

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Control Interno **U.A.I.-INF-N° 09/2016**, correspondiente al examen sobre la Auditoría Operativa Sobre la Eficacia del Proceso de Adquisición y Uso de Combustible de la Planta de Generación de Energía Eléctrica Moxos (Trinidad) gestión 2015 y a junio 2016, ejecutado en cumplimiento al Programa de Operaciones Anual gestión 2016.

Objetivo

El objetivo de la auditoría será emitir un pronunciamiento sobre la eficacia del proceso de adquisición y uso de combustible de la planta de generación de energía eléctrica Moxos (Trinidad), gestión 2015 y a junio 2016.

Objetivo

El objetivo de la auditoría consistió es emitir un pronunciamiento sobre la eficacia del proceso de adquisición y uso de combustible de la planta de generación de energía eléctrica Moxos (Trinidad), gestión 2015 y a junio 2016.

Objeto

El objeto de la auditoría comprendió los documentos e información proporcionada por la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE Corporación) y la Empresa Filial ENDE Guaracachi S.A., sobre la prestación de servicio de Operación Mantenimiento y Administración del sistema de Generación, consistente en:

- Programación de operaciones para abastecimiento del combustible (diésel).
- Planillas de consumo de combustible.
- Informes mensuales respecto al servicio prestado de Operación Mantenimiento y Administración (OMA) de la planta de generación de energía eléctrica Moxos.
- Contratos OMA suscritos con la Empresas Filial ENDE Guaracachi S.A., planillas de los programas de mantenimiento según norma operativa.
- Informes técnicos mensuales, información técnica y económica enviada al Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC) en los formatos establecidos.
- Registros del movimiento de combustible Diésel en almacenes.
- Otra documentación e información que sea proporcionada en el transcurso de la auditoría relacionado con el objetivo de la auditoría.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de Control Interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

- 1.** Falta de realización de ensayos ordinarios.
- 2.** Proceso de almacenamiento del combustible diésel en los tanques estacionarios verticales (TK 1, TK 3, TK 4, TK 5, TK 7, TK 6 y tanque horizontal 2) sin suficiente control de ingreso y salida
- 3.** Flujo metro no utilizado adecuadamente.
- 4.** Tanques auxiliares no utilizados con puntos de fuga o derrame de combustible.
- 5.** Incoherencias en los documentos de Recepción de Combustible.
- 6.** Incoherencia en documentos de recepción de combustible e inadecuado archivo de la documentación.
- 7.** Registro pago combustible diésel incluye costo de precintos y formularios.
- 8.** Cálculos aritméticos de los formularios de control de diésel erróneos.
- 9.** Falta de presentación de algunos formularios ISE y presentación con demora.
- 10.** Falta de certificado de calibración de flujómetros y prueba de estanqueidad de dos tanques estacionarios (principales) y de Unidades Generadoras (diarios).
- 11.** Cámaras de seguridad no utilizadas.

Cochabamba, diciembre de 2016

